

La economía feminista y su aporte a la teoría económica moderna

Eugenia Perona¹

Resumen

La economía feminista es una de las alternativas más recientes a la corriente tradicional de pensamiento en economía. En el presente artículo se exponen algunas de sus principales características, así como los aportes que dicha escuela puede hacer a la comprensión de la economía moderna. En particular, se plantea su posición respecto del agente económico racional, los métodos y la enseñanza de la economía. También se discuten algunas aplicaciones que ilustran de manera práctica el modo en el que es posible abordar el estudio de la economía teniendo presente la cuestión de género, incluyendo el concepto de provisión, la feminización en el mercado laboral y el sesgo de género en las cuentas nacionales.

Palabras clave: *economía feminista, género, dualismo jerárquico, homo economicus, corriente dominante en economía*

Abstract

Feminist economics is one of the most recent alternatives to the traditional approach in economic thought. This paper presents some of its main features together with the contributions feminist economics can make towards understanding the modern economy. In particular, the discussion focuses on the position of feminist economics regarding rational economic agents, methods and the teaching of economics. A few applications illustrating in a practical manner the way in which it is possible to approach the study of the economy while taking gender issues into account are also discussed. The latter include the notion of provision, labor market feminization, and the gender bias in national accounts.

Keywords: *feminist economics, gender, hierarchical dualism, homo economicus, mainstream economics*

1. Introducción

La teoría económica atraviesa hoy, en numerosos círculos, por una fase de profunda crítica y revisión. Entre ellos se destaca el Grupo de Ontología Social de la Universidad de Cambridge (CSOG por sus siglas en inglés), que desde hace dos décadas promueve una revisión profunda de la economía como disciplina. De acuerdo con Tony Lawson –uno de los fundadores y líderes del grupo– dicha revisión incluye principalmente un «giro ontológico», que significa que la economía debería preocuparse,

Trabajo recibido el 30/3/2012. Aprobado el 11/6/2012

¹ PhD, Universidad de Cambridge, Inglaterra. Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: eugenia.perona@eco.uncor.edu

antes que nada, por indagar acerca de la verdadera naturaleza de su objeto de estudio.² El problema básico es que en su estado actual, la disciplina se encuentra caracterizada por su insistencia en el uso de un método particular (el método matemático-deductivo), sin que el mismo resulte necesariamente apropiado para analizar numerosos fenómenos de la realidad económica y social.

En este sentido, la crítica planteada por Lawson y sus colaboradores es eminentemente de carácter *metodológico y filosófico*. Los cuestionamientos a la economía moderna que se realizan a nivel teórico, de política, y de las herramientas o métodos de análisis, corresponden a diversas escuelas de pensamiento que en lo metodológico se encuadran en la postura de CSOG, pero que en lo teórico adoptan sus propias perspectivas y posiciones. Es por ello que Lawson habla de un «paraguas ontológico» bajo el que coexisten diversas escuelas en economía, cada una de las cuales se distingue de las demás en función de sus propios intereses, énfasis y objetivos de política.³ Dichas corrientes incluyen, entre otras, la economía evolucionista, institucional, austríaca, post-keynesiana y, como una de las más recientes expresiones, la economía feminista.

En palabras del mismo autor, la economía feminista se distingue entre las escuelas de pensamiento económico por ser un proyecto que

...antes que nada se preocupa por las mujeres como sujeto... y adopta un enfoque u orientación particular hacia la discusión de la posición social de las mujeres (y otros grupos minoritarios) dentro de la sociedad y la economía. Este enfoque... centra su atención en las causas sociales por detrás de la opresión o discriminación de la mujer (y otros grupos), las oportunidades para la emancipación o transformación progresiva, las cuestiones (y relaciones) de poder y estrategia... [así como otros temas] que históricamente han estado relacionados con el género, como el cuidado de los niños y la naturaleza de la estructura familiar en distintos contextos.⁴

En las siguientes páginas se exponen algunas de las principales características de la economía feminista, así como los aportes que esta corriente puede hacer a la comprensión de la economía moderna. También se discuten algunas aplicaciones que ilustran de manera práctica el modo en el que es posible abordar el estudio de la economía teniendo presente la cuestión de género, la cual ha sido en gran medida soslayada tanto por la teoría económica tradicional como por los programas de enseñanza en Ciencias Económicas. El mensaje que nos deja la economía feminista, así como su principal propósito, es el de rescatar y traer a un primer plano el papel verdaderamente esencial que cumple la mujer en la economía, sin cuya contribución difícilmente sería posible el funcionamiento y desarrollo del sistema económico tal como lo concebimos actualmente.

² Lawson (2003, 2012).

³ Lawson (2006).

⁴ Lawson (2006), p.501.

2. Dualismos y asimetría de género

El afianzamiento de la economía feminista como un enfoque independiente en economía es bastante reciente, datando aproximadamente de la década de los '90. Un hito particular en su historia fue el lanzamiento de la revista *Feminist Economics* en 1995. Es por ello que no existe una definición generalmente aceptada de economía feminista, reconociendo sus miembros que han recibido diversos tipos de influencia, provenientes de la teoría y la práctica del feminismo en distintas Ciencias Sociales.⁵ Una de las investigadoras más reconocidas y prolíficas en el campo de la economía feminista es Julie Nelson, que es también coautora de dos libros clásicos en la materia – *Más allá del hombre económico* y *La economía feminista hoy* – donde se describen los orígenes y objetivos de esta escuela.⁶

Dado que lo que distingue a la economía feminista es su preocupación sistemática por analizar la dimensión del género dentro de los problemas económicos o las propuestas de política pública, uno de sus puntos de partida es, precisamente, el de identificar qué se entiende por género. Los feministas distinguen *sexo* – un rasgo eminentemente biológico – de *género*, que corresponde a una construcción cultural o lingüística.⁷ Siguiendo a Nelson, este último puede ser conceptualizado como

...un patrón de cognición que una cultura construye sobre la base de diferencias reales o percibidas entre lo masculino y lo femenino. El género expresa la conexión metafórica de fenómenos no biológicos con la experiencia corporal de la diferenciación biológica. Por lo tanto, decir que algo tiene género «masculino» no significa que tenga necesariamente características inherentes a un hombre; sino que está cognitiva (o metafóricamente) asociado con la categoría «hombre».⁸

Según esta visión, el género es un concepto evolutivo, que parte de experiencias adquiridas tempranamente en la niñez cuando el/la niño/a percibe a las figuras materna y paterna como asociadas cada una de ellas a determinadas tareas, actitudes, prerrogativas, etc.; para posteriormente absorber y filtrar los nuevos conceptos que se van aprendiendo en función de dicha noción construida del género, la cual resulta eventualmente reforzada e internalizada como un hábito en el ser humano adulto.

Por otra parte e independientemente de la construcción cultural sobre la figura del hombre y de la mujer que existan en una comunidad y época determinadas, es inevitable para el ser humano utilizar al género como una categoría cognitiva primaria que le permite comprender el mundo que lo rodea. En otras palabras, el cerebro humano utiliza la dimensión del género con propósitos de clasificación, la cual opera a

⁵ Véase Strassmann (1999) y Kuiper (2008).

⁶ Ferber y Nelson (1993, 2003).

⁷ Barker (1999).

⁸ Nelson (1996), p.5-6.

través de metáforas que asocian un objeto con un sexo determinado, o bien a través de la estructura morfológica o fonológica de la palabra aún cuando no haya una asociación metafórica con los sexos.

En suma, dentro de una sociedad, en un momento y contexto particulares, hay un acuerdo más o menos generalizado y tácito respecto de qué objetos, actividades, atributos de personalidad, capacidades, etc., son percibidos como masculinos (M), femeninos (F) y en algunos casos neutros. Esto es en cierto sentido inevitable, ya que la dimensión del género aparece junto a otras (por ejemplo el tamaño, las formas, los colores), como una categoría analítica que emplea el cerebro para clasificar información.

El problema surge cuando a dicha clasificación se le anexa una segunda dimensión de tipo valorativo: positivo/negativo. Y más específicamente, cuando se plantea una correlación sistemática entre los objetos, actividades, prerrogativas, etc., asociados a un género determinado, y uno de los polos valorativos mencionados. Esto es lo que se conoce como *dualismo jerárquico* y es lo que, según los feministas, constituye la concepción dominante del género en la economía y la sociedad modernas.⁹

El término *dualismo* se refiere a que M y F se conceptualizan en gran medida como categorías *opuestas* una a la otra; en tanto que la noción de *jerárquico* alude a que M se entiende como superior o con mayor estatus que F. Es decir, a lo masculino, o a aquellas características, actividades, actitudes o acciones conceptualizadas colectivamente como «masculinas»; se les atribuye una valoración positiva (independientemente de que en la práctica sean ejercidas, realizadas o asumidas, por una mujer o por un hombre). Mientras tanto, aquellos aspectos de la personalidad o el ambiente que son inconscientemente catalogados como «femeninos» (y en oposición a los masculinos), reciben una valoración negativa, y adquieren automáticamente un estatus inferior a su contraparte.

Nelson define el *sexismo* como un «...hábito cultural y cognitivo... [que implica] la devaluación sistemática de las mujeres y de todo lo que sea metafóricamente entendido como 'femenino'...».¹⁰ El dualismo jerárquico impone claramente una *asimetría* entre el estatus positivo de lo masculino y la connotación negativa de lo femenino. Así, si una mujer realiza una profesión tradicionalmente asociada con lo masculino o desarrollada habitualmente por hombres, ello es visto con entusiasmo y aprobación, mientras que si un hombre se aboca a una profesión o tarea conceptualizada en el imaginario social como femenina o desarrollada habitualmente por mujeres, es mirado con suspicacias e incluso a veces tildado de «afeminado». El hecho de que la mujer adopte roles habitualmente reservados a los hombres representa un ascenso social; el que un hombre realice tareas habitualmente reservadas a las mujeres es digno de reprobación.

Lo anterior ilustra la naturaleza de la asimetría entre los géneros y muestra de manera clara una de las tesis de la economía feminista: no son las mujeres *per se* quienes

⁹ Jennings (1999), Nelson (1996), Domínguez Martín (2001).

¹⁰ Nelson (1996), p.7. En forma similar podrían definirse el racismo, el clasismo, etc.

se ven devaluadas. Lo que se desvaloriza son aquellos aspectos de la vida, atributos o acciones, típicamente categorizados como «femeninos» o asociados con el costado femenino de la vida humana, ya sea que los mismos sean desarrollados por mujeres u hombres en un momento particular. Evidentemente, lo que ocurre es que dichas tareas y actitudes son realizadas o asumidas en la práctica mayoritariamente por mujeres, contribuyendo a confirmar el casillero social en que se las coloca.

3. La economía feminista vs. la economía tradicional

El ámbito académico también se caracteriza por la conceptualización y jerarquización de las disciplinas en términos dualistas. En tanto que las Ciencias Naturales son habitualmente designadas como «duras» (identificadas con M), y asociadas a la creencia de que requieren mayor capacitación, más inteligencia, más dedicación al estudio y uso de métodos más «rigurosos» (por ej.. matemáticos); las Ciencias Sociales son denominadas como «blandas» (asociadas con F), existiendo la idea de que son más «fáciles», demandan menor capacitación y dedicación, son accesibles al público en general y emplean métodos menos rigurosos (por ejemplo, el discurso verbal o escrito). No por casualidad, en casi todos los países del mundo, la población académica dedicada a las Ciencias Naturales está conformada en su gran mayoría por hombres, mientras que la proporción de mujeres crece sustancialmente en el caso de las Ciencias Sociales.

Una distinción análoga existe en el seno mismo de la Ciencia Social, donde las distintas disciplinas gozan de estatus diferenciados. Así, la Economía se percibe como en la cima y en el extremo «duro», en tanto que la Sociología o las Ciencias de la Educación se sitúan en el extremo «blando». Dicha estructura jerárquica y su correspondiente carácter asimétrico se ponen de manifiesto en las publicaciones especializadas. Como comenta Nelson,¹¹ el que un sociólogo publique en reconocidas revistas de Economía es percibido como un logro importante, casi como un ascenso profesional; mientras que el que un economista publique en revistas de Sociología no es considerado como una contribución significativa a su carrera académica.

Entre las razones que habitualmente se citan para explicar la diferenciación y estatus de las distintas Ciencias Sociales está, en primer lugar, el hecho de que muchos fenómenos económicos se prestan naturalmente a ser expresados en unidades monetarias, lo cual facilita el empleo de métodos cuantitativos que de por sí gozan de mayor prestigio. En segundo término, la Economía como disciplina, a nivel mundial, no ha sufrido tanto el influjo de mujeres en la profesión, lo cual ha evitado el fenómeno de «feminización» y consecuente devaluación por el que han atravesado otras áreas de estudio.¹² Incluso hoy en día, la mayoría de los economistas, especialmente en los

¹¹ Nelson (1996), p.25.

¹² Véase England y Li (2006).

departamentos de universidades internacionales prestigiosas, continúan siendo hombres.¹³ Esto contrasta con la situación en otras Ciencias Sociales, donde la mayoría de sus practicantes son mujeres.

Los economistas feministas también sostienen que la economía – y más específicamente la corriente tradicional, *mainstream*, o paradigma dominante dentro de la disciplina – está construida sobre la base del dualismo jerárquico.¹⁴ Esto es así dado que los conceptos y modelos económicos de uso amplio y generalizado por parte de los economistas, frecuentemente destacan o representan ideas y valores asociados con la masculinidad, ignorando aquellos aspectos relacionados con el costado femenino del ser humano. Un ejemplo característico es que en la concepción tradicional de la economía se privilegian los bienes y servicios provistos a través del mercado (o del estado mediante los organismos públicos), en tanto que se otorga poco o nulo reconocimiento a aquellos provistos en el ámbito de la esfera doméstica.

Algunos de los conceptos centrales de la teoría económica tradicional, que los feministas ponen en tela de juicio, son los siguientes:

- 1) El mercado como «la» institución predominante y que cobra supremacía frente a otro tipo de instituciones. La economía feminista, por el contrario, defiende una concepción de multiplicidad institucional, donde especialmente se incluye y se destaca la institución de la familia en su rol de provisión de bienes y servicios necesarios para la vida, muchos de los cuales no pueden ser obtenidos a través del mercado.
- 2) La concepción de la teoría tradicional respecto de la naturaleza del ser humano, plasmada en la figura del *homo economicus*; esto es, la del individuo que toma decisiones como un «agente» autónomo, racional, con preferencias estables y que interactúa solo con el propósito de intercambio. En el marco del feminismo, dicha idea es reemplazada por una visión más amplia del ser humano, el cual se concibe como una persona integral, que toma decisiones con criterios de razonabilidad, pero que también se muestra interesado en otros, es interdependiente, emocional, etc.
- 3) Los métodos de análisis aceptados (y aceptables) dentro del paradigma dominante, que se ven restringidos casi exclusivamente al uso de modelos matemáticos o econométricos. La economía feminista se opone al monismo metodológico del *mainstream* y adopta, en contraposición, una posición pluralista, sosteniendo que las herramientas de análisis (incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos), deben escogerse solo en función del problema de estudio y su aptitud para abordarlo.

¹³ En 1971, la *American Economic Association* crea el «Comité sobre el Estatus de las Mujeres en la Profesión de Economista» (*CSWEP*), para monitorear el desempeño de las mujeres en la disciplina y promover actividades que corrijan el desequilibrio de género (Bartlett, 1999).

¹⁴ Nelson (1995, 2009).

- 4) La enseñanza de la Economía, que está actualmente dominada por un estilo pedagógico que consiste en la mera transferencia de conocimientos, donde el profesor transmite a los estudiantes los principios del modelo de elección racional.¹⁵ La Economía feminista defiende una pedagogía más rica y promueve el uso de distintas herramientas de apoyo en la clase –por ej. experimentos, simulaciones o juegos de roles– a fin de que el alumno aprenda a «hacer» economía y se enfrente más directamente con los problemas y preguntas que plantea una realidad compleja.

Los cuatro puntos señalados arriba forman parte del corazón de la crítica de la Economía feminista al *mainstream* o corriente dominante. Más adelante se hará referencia al primero de ellos con la ayuda de un ejemplo de aplicación. No obstante, vale la pena reflexionar aquí algo más detenidamente sobre los restantes, esto es, la idea del «hombre económico racional», los métodos, y la cuestión de la enseñanza de la economía.

3.1. Agencia

En opinión de los feministas, la noción de «agente» que defienden los modelos económicos tradicionales se contrapone profundamente con la verdadera esencia de la persona humana. En este sentido coinciden con la postura de CSOG (mencionada al inicio del artículo), respecto de la necesidad de un análisis ontológico que permita indagar y clarificar la naturaleza del objeto de estudio de la Economía, tanto respecto del agente como de las instituciones sociales.

En relación al *homo economicus* de la teoría tradicional, algunos feministas como Strassmann han afirmado que el mismo representa a un ser interesado, autónomo, racional, que obtiene lo que quiere, sin discapacidades, en control de sí mismo y de la situación, adulto, heterosexual, capaz de elegir, blanco, de países desarrollados, o de una clase privilegiada.¹⁶ También Julie Nelson, en un párrafo muy destacado, comenta de manera elocuente la noción de agencia prevaleciente en la economía moderna:

El «hombre económico», el «agente» del modelo económico prototipo, surge totalmente formado, con preferencias completamente desarrolladas, y es completamente activo y auto-contenido. No tiene niñez ni vejez; no depende de nadie; no es responsable por nadie sino por sí mismo. El medio ambiente no tiene ningún efecto sobre él, sino que es simplemente el material pasivo, presentado en forma de «restricciones», sobre el cual opera su racionalidad. Él interactúa en la sociedad sin ser influido por la sociedad: su modo de interacción es a través de un mercado ideal en el cual los precios son la única forma de comunicación, y la única que se necesita. El *homo economicus* es el personaje

¹⁵ Véase Nelson (1995), especialmente p.145-146.

¹⁶ Strassmann (1999).

central en un romance de individualidad sin conexión con la naturaleza o con la sociedad.¹⁷

En términos analíticos, dichas propiedades se plasman en una representación de la elección individual mediante un problema de optimización restringida. El típico gráfico de los libros de texto en microeconomía, donde un consumidor maximiza su utilidad sujeto a una restricción presupuestaria y dados los precios relativos, es la imagen que, generación tras generación, es absorbida e internalizada por los estudiantes de Economía de todo el mundo, como la explicación del modo en que los seres humanos se comportan y toman decisiones a diario (no solo económicas sino de todo tipo).

La Economía feminista, por su parte, sostiene que las características del *homo economicus* y su ambiente no reflejan la situación de muchas personas en el mundo real, cuyas circunstancias están condicionadas por factores fuera de su control y cuentan con pocas oportunidades de realizar verdaderas «elecciones». Para esta escuela, la descripción del proceso de toma de decisiones que realiza la teoría económica tradicional *no es neutral, sino que presupone que se cumplen una serie de condiciones anteriores al hecho de la elección.*

La primera presuposición implícita de los modelos económicos es que el «agente» es libre y está en capacidad de optar, cosa que no se cumple, por ejemplo, en el caso de los niños pequeños o de las mujeres en países donde no se les permite tomar decisiones por sí mismas. En segundo término, también se supone o toma como dado, que el agente enfrenta una restricción presupuestaria, la cual, por definición, está dada por un ingreso derivado de la retribución a factores de la producción. No obstante, esto no es cierto en el caso de millones de individuos –incluyendo a niños, ancianos, mujeres y habitantes de países en desarrollo– quienes no cuentan con un presupuesto definido de esa manera, sino que subsisten en base a transferencias (públicas, privadas, o dentro de la familia), o auto-producción. En tercer lugar, una conceptualización como la mencionada presupone un cierto código de ética, según el cual actitudes como el robo (que implicaría poder consumir más allá de la restricción presupuestaria), o la apropiación de recursos por parte de quien los necesite (un código de conducta que existe incluso actualmente en ciertas comunidades), quedan descartados.

En definitiva, la representación de la elección como un problema de optimización restringida solo puede aplicarse (cuando más) a un subconjunto de individuos en la sociedad capitalista moderna, y no puede generalizarse a todos los seres humanos, en todas las épocas. Esto quizás no sería tan problemático si dicho marco teórico se tomara como una explicación posible, entre varias, acerca de cómo un grupo de personas para las cuales se cumplen determinadas condiciones, toma decisiones. Sin embargo, la teoría económica pretende generalizar este razonamiento a todos los individuos, atribuyéndose una universalidad que en la práctica no tiene.

¹⁷ Nelson (1996), p.31.

3.2. Pluralismo metodológico

Tal como se señalara anteriormente, la Economía feminista adopta una actitud pluralista respecto de los métodos y herramientas de análisis. Así, dentro de esta escuela, es habitual encontrarse con trabajos que emplean métodos cuantitativos o modelos econométricos o estadísticos, en conjunto con diversos instrumentos cualitativos.

Una de las principales quejas de los feministas respecto de la Economía tradicional, es que la mayoría de los economistas realiza poco esfuerzo por relevar datos primarios, utilizando en gran medida datos de segunda mano, no siempre de buena calidad y muchas veces recabados para propósitos diferentes. La Economía feminista, por el contrario, alienta el trabajo de campo y la recolección de datos de primera mano, así como el empleo de diversos métodos de amplia aceptación en las Ciencias Sociales, tales como la realización de encuestas, estudios de caso y observación participante, entre otros. En palabras de Ulla Grapard:

Debido a que los economistas feministas están interesados en preguntas que requieren análisis más interpretativos y complejos, a menudo deben enfrentar la tarea de tener que generar sus propios datos primarios. Si bien estas bases de datos especializadas pueden prestarse a técnicas econométricas estándar, el investigador se encuentra a veces en una posición en la que necesita desarrollar métodos de análisis cualitativos y novedosos. A diferencia de lo que es la creencia popular en la profesión, este tipo de economía empírica no es más sencillo que el trabajo econométrico habitual...¹⁸

En definitiva, la Economía feminista rechaza el dualismo planteado entre métodos cuantitativos y cualitativos, y sostiene que las herramientas deben elegirse, antes que nada, por su utilidad para iluminar un problema. Por ello alientan el pluralismo en la enseñanza, no solo respecto de los contenidos sino también de la caja de herramientas y el entrenamiento que reciben los economistas en todo tipo de técnicas, asignándole un alto valor a la inmersión en los datos y en la realidad desde las etapas tempranas de la carrera.

3.3. Economía de género

Frente a diversas críticas como las mencionadas en los párrafos precedentes, la respuesta de muchos economistas dentro del *mainstream* ha sido la de negar los cargos, afirmando que la cuestión de género es efectivamente tomada en cuenta por los modelos tradicionales. Como un ejemplo típico, se citan los numerosos estudios existentes sobre el mercado laboral donde se incorpora el factor de género (normalmente en la forma de una variable dicotómica hombre/mujer) para estimar el impacto diferencial que dicha característica tiene sobre el salario en un sector determinado.

¹⁸ Grapard (1999), p.552-553.

Ante esta postura, los economistas feministas han señalado que el modo en que la teoría económica se ocupa del género es simplemente «incorporando temas» de la mujer a los modelos tradicionales, siendo algunas de sus conclusiones teóricas cuando menos discutibles. En el ejemplo de la brecha salarial entre hombres y mujeres, la explicación que usualmente brinda la teoría económica (cuando la existencia de tal brecha se comprueba), es que la misma se debe a «decisiones racionales de maximizar el ingreso familiar». En otras palabras, dicha explicación supone que las mujeres tienen ventajas comparativas en el trabajo doméstico debido a que el ingreso sacrificado es menor y, por lo tanto, eligen trabajos peor pagos pero más compatibles con sus responsabilidades en el hogar. Los feministas objetan que esto constituye un razonamiento circular y que además, dicha explicación depende implícitamente de otros supuestos poco realistas, como que todas las mujeres forman una familia y que el ingreso familiar se distribuye equitativamente entre los miembros de la misma.¹⁹

Por este motivo es que habitualmente se realiza la distinción entre «Economía feminista» y «Economía de género», las cuales no deben ser tomadas como sinónimos.²⁰ La expresión «Economía de género» se reserva para aquellos modelos dentro de la teoría económica tradicional que incorporan en sus formulaciones alguna variable alusiva al género, pero que más allá de eso, no presentan ninguna diferencia analítica ni conceptual respecto de los modelos económicos estándar. La Economía feminista, por otro lado, parte de una noción más amplia del ser humano, de la sociedad y del medio ambiente, al responder a una filosofía de base y a una conceptualización de la realidad, sustancialmente diferentes a la postura positivista que subyace al *mainstream*.

A fin de exponer más concretamente el alcance y perspectiva de la Economía feminista, en las secciones siguientes se presentan tres temas puntuales en los que esta escuela ha realizado importantes aportes. Dicha discusión es ilustrada con algunos ejemplos desarrollados por la autora en trabajos recientes, que muestran el modo en que el feminismo ofrece herramientas teóricas y prácticas para abordar el estudio de numerosos problemas de la Economía en la actualidad.

4. Producción de bienes y servicios

Una contribución clave de la Economía feminista (y una diferencia fundamental con el paradigma dominante) es que concibe a la Economía no como una ciencia de la *elección y la producción*, sino como una ciencia de la *provisión*, entendiéndose por provisión «...el trabajo de asegurar los recursos y proveer las necesidades para la vida de aquellos para con los cuales uno tiene relaciones de responsabilidad».²¹ El feminismo sostiene que en lugar de hacer hincapié en qué y cuántos bienes y servicios se producen

¹⁹ Barker (1999).

²⁰ Robeyns (2000).

²¹ Neysmith y Reitsma-Street (2005), p.383.

y consumen en una economía dada, el énfasis debería estar puesto en qué bienes y servicios son necesarios para la satisfacción de las necesidades de las familias en una determinada sociedad, y cómo se obtienen los mismos.

Según la Economía tradicional, el consumo familiar se satisface mediante la compra de productos en el mercado de bienes, con un ingreso que se obtiene en el mercado de trabajo (o de activos). El enfoque feminista es más amplio, ya que reconoce explícitamente otro tipo de situaciones y mecanismos sociales alternativos, como por ejemplo: 1) *transferencias*, por ej. subsidios públicos, donaciones privadas, ayuda de vecinos o familiares; 2) *apropiaciones*, como la ocupación de una vivienda o bien transferencias no voluntarias mediante la coerción; y 3) *auto-producción*, que son aquellos bienes y servicios producidos o prestados dentro de la familia, como el cuidado de niños y enfermos, la realización de refacciones en el hogar, o el soporte moral y emocional a otros miembros del grupo.

Al privilegiarse en la Economía moderna la producción de bienes y servicios que se efectúa en la esfera pública (a través del mercado o del estado), minimizándose o ignorándose la actividad de provisión en la esfera privada o íntima de la familia, en las últimas décadas se ha verificado un fenómeno de creciente «comodificación»²² de numerosos bienes y servicios. Según los feministas, esto puede llegar a atentar contra el bienestar humano y social dado que, en muchos casos, el mercado (u otros mecanismos) son sustitutos imperfectos para la producción de ciertos bienes y servicios esenciales que habitualmente se prestan en la esfera doméstica (por ejemplo, la amistad o el afecto). Más aún, la progresiva comodificación ha dado lugar a una transformación institucional, donde aquellas formas de organización relacionadas con la producción familiar o en pequeña escala se han visto devaluadas respecto de otros modos organizacionales que permiten la producción a gran escala y con fines netamente comerciales.

Un ejemplo de dicho fenómeno se planteó en un trabajo que discute la rápida desaparición y amenazas que vienen sufriendo las explotaciones agropecuarias familiares en Canadá.²³ Este es un interesante caso de estudio para la literatura en Economía feminista, dada la importante participación que ha tenido la *mujer* canadiense en la lucha por la defensa de las pequeñas explotaciones, por diversas razones:²⁴ a) un alto porcentaje de las granjas en vías de extinción (30% aproximadamente) está en manos de productoras mujeres; b) la mujer ha sido la principal «variable de ajuste» en el esfuerzo por la supervivencia, aportando horas adicionales de trabajo no pago y sosteniendo financieramente a la explotación mediante el ingreso obtenido en trabajos externos; c) las mujeres han sido líderes en el activismo rural, al petitionar a las autoridades y organizar diversos modos de protesta pacíficos y creativos; d) también fueron mujeres investigadoras en dicho país, quienes se sumaron a la lucha aportando herramientas

²² Traducción al español del anglicismo «*commodification*», que implica la transformación en un «*commodity*» (por ej. un bien económico), de algo que antes no lo era.

²³ Perona (2009a).

²⁴ Véase Kubik (2006).

conceptuales y teóricas que dotaron de mayor solidez y visibilidad a los argumentos de las mujeres rurales.

Una de las principales tesis sostenidas por el feminismo es que las pequeñas explotaciones agropecuarias en Canadá, como un tipo particular de institución y ya sea que estén operadas por hombres o mujeres, han resultado «feminizadas». Ello se debe a que las mismas fueron (y siguen siendo) erróneamente catalogadas, en comparación con las grandes explotaciones corporativas, como atrasadas tecnológicamente, ineficientes, o románticas. Además, lo que impulsa a las mujeres canadienses a la acción por la defensa de sus granjas, no es una cuestión de supervivencia meramente económica, sino por sobre todo, la defensa de la calidad de vida, así como la libertad de poder elegir vivir en el campo y cultivar su propia comida. Según estas mujeres, la progresiva como-dificación y avance del mercado sobre otras esferas ha dado lugar a una disminución neta en el bienestar, ya que diversas necesidades fisiológicas, emocionales, morales, espirituales y políticas, están siendo cada vez menos satisfechas.

5. Mercado laboral

Otro ejemplo de aplicación de los conceptos teóricos y herramientas prácticas de la Economía feminista, es el estudio del rol y avance de la mujer en las distintas profesiones u ocupaciones, más allá de la investigación de la brecha salarial entre los sexos que se mencionara anteriormente como un tema del que se ocupan (en forma limitada) los modelos económicos tradicionales.

En el marco del feminismo se estudian además las distintas restricciones institucionales (formales e informales) que afectan, restringen o habilitan el acceso de distintas personas a una ocupación determinada. Estas incluyen, entre otras, normas de *acción* (qué debe/puede hacer un individuo en dicha posición), de *ingreso* (quién puede ocupar una posición y cómo accede a ella), de *pago* (qué beneficios recibe una persona en esa posición), de *control* (qué grado de libertad existe para la toma y ejecución de decisiones), etc.²⁵

En este sentido, se habla de la «feminización» de un trabajo o profesión cuando, por algún motivo, el cambio en las normas institucionales que lo regulan es tal que el mismo sufre un proceso de devaluación económica o social. Dicha devaluación puede incluir aspectos monetarios, como el deterioro del salario, y no monetarios, como la rutinización y burocratización de las tareas, o bien la presencia de un alto componente de trabajo voluntario. En principio esto es independiente de que la labor sea desarrollada por hombres o mujeres; sin embargo, como se ha demostrado empíricamente en el caso de diversas profesiones en varios países, dichos procesos usualmente traen como consecuencia *a posteriori* un mayor influjo de mujeres (u otras minorías) dentro de la ocupación.

²⁵ Ostrom (2005).

Haciendo uso de estos conceptos se desarrolló un ejemplo práctico para el caso de la feminización de la profesión del docente-investigador en Argentina. En primer lugar se planteó y discutió esta hipótesis para el caso de la educación superior en general, sin distinguir por área disciplinar, para posteriormente llevar a cabo una investigación en mayor profundidad en el caso específico de las Ciencias Económicas.²⁶

Las conclusiones obtenidas en ambos estudios avalan la hipótesis de feminización, encontrándose que el componente que más ha incidido en la precarización del trabajo del docente universitario es indudablemente el económico. En efecto, el salario docente sufrió en términos reales una dramática disminución desde 1970 hasta la actualidad, experimentando un profundo retroceso durante los '90 y hasta mediados de los años 2000, para luego exhibir una moderada recuperación a partir de 2006. Asimismo, el deterioro del salario real en la educación superior ha sido mucho más pronunciado que la caída en el promedio de remuneraciones en el país, y su recuperación también resulta inferior. La hipótesis de feminización puede ser corroborada en el sentido de que se verifica una fuerte correlación negativa entre el nivel salarial y la participación de la mujer en la actividad universitaria, ya que el agudo deterioro experimentado por los sueldos docentes en 1980-1990 y su estancamiento en 1990-2000 (tanto en términos absolutos como relativos), coinciden con un importante crecimiento en la proporción de mujeres abocadas a la vida académica.

También se computaron otras medidas o indicadores, como la comparación con la escala de retribuciones que existe fuera de la universidad en ocupaciones que requieren un nivel similar de calificación, y diversos índices cualitativos que intentan medir el grado de rutinización, cantidad de trabajo voluntario (no pago), y satisfacción y expectativas en la tarea desempeñada.²⁷ Por razones de espacio no se incluyen aquí estos resultados, pero todos ellos permiten verificar la hipótesis de que, a lo largo de las últimas décadas, ha existido efectivamente un proceso de feminización de la labor del docente-investigador universitario en Argentina.

La lección que nos brinda la Economía feminista en este caso (y que los modelos tradicionales en economía no permiten apreciar), es que el mero incremento en la proporción de mujeres en una profesión u ocupación, o bien la inexistencia de una brecha salarial –de hecho, los salarios en el ámbito de la educación superior son los mismos para hombres y mujeres dado que se trata de un sector con salarios administrados– no son suficientes para determinar que existe una «equidad de género». Si bien el avance de la mujer en diversos ámbitos de la sociedad y la economía es positivo en sí mismo, para evaluar su impacto en términos de equidad y desarrollo social, el mismo debe ponderarse teniendo en cuenta la naturaleza de la ocupación o posición social, lo cual muchas veces requiere el empleo de métodos que no encajan en el formato metodológico del típico modelo económico.

²⁶ Véase Perona (2009b) y Juárez Jerez *et al.* (2010).

²⁷ Véase especialmente los capítulos 3, 4 y 5 en Perona (2012a).

6. Cuentas nacionales

Para cerrar este trabajo, se presenta una contribución adicional de la Economía feminista que ha tenido importantes repercusiones y que se centra en la crítica del feminismo a los instrumentos de medición y a la manera en que se construyen los indicadores económicos. Así, los feministas han señalado diversos problemas con los sistemas de cuentas nacionales, sosteniendo en particular que el PBI es una mala medida agregada del nivel de bienestar de un país, dado que muchas de las contribuciones realizadas por mujeres u otros grupos sociales resultan subvaluadas o ignoradas. En el prólogo de un libro pionero en la literatura en economía feminista, Marilyn Waring –quien se desempeñó como miembro del parlamento de Nueva Zelanda y jefa de la Comisión de Cuentas Públicas y Presupuesto– escribe:

Las fronteras conceptuales del método científico usado por los autores del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (UNSNA) se limitan al mundo masculino. El cuidado de niños en instituciones es un servicio. El uso de electricidad, gas, kerosene o carbón comprado en el mercado es una actividad de consumo. El procesamiento o manufactura de bienes comestibles en una fábrica es producción. El agua que sale de una canilla tiene valor de mercado. Una visita a un restaurante o a una lavandería es una actividad económica. Pero cuando una mujer... hace todo eso ella misma – es trabajo doméstico.²⁸

Una situación similar se observa en el caso de otras medidas e indicadores micro y macroeconómicos. El ejemplo que aquí se propone como una ilustración del sesgo patriarcal que muchas veces caracteriza a la información estadística está referido al Censo Nacional Agropecuario Argentino (CNA). En un estudio destinado a evaluar el rol de la mujer rural en la agricultura de la zona pampeana de la provincia de Córdoba²⁹ se encontró que, según el CNA 2002, sólo un 10% de los «productores» de la región son mujeres. Dicha cifra contrasta con el porcentaje de mujeres registradas como «familiares del productor» que en la misma región alcanza el 59%.

Al observarse esta discrepancia, se planteó un trabajo de campo consistente en un conjunto de entrevistas a mujeres de la zona donde se les consultó respecto del uso del tiempo y las actividades realizadas en la explotación. Los resultados mostraron que, en la práctica, muchas esposas de productores ayudan al marido en el campo de diversas maneras y en numerosas tareas, no obstante lo cual, no son categorizadas como «productoras» sino simplemente como «familiares». Así se determinó que la construcción misma del censo presenta un sesgo de género, ya que identifica al productor con una figura jurídica –por ej. el dueño o persona que está al frente de la explotación o es legalmente responsable por la producción– y no con una forma de vida o actividad realizada. Según este criterio, la mujer que ayuda en la siembra, cosecha, comercializa-

²⁸ Waring (1988), p.91.

²⁹ Perona (2012b).

ción, tareas administrativas, etc., no es «productora» sino «esposa del productor», y por lo tanto no cuenta dentro de la actividad económica. Al igual que lo que sucede con el PBI, la medición del CNA hace que el trabajo de la mujer rural en las explotaciones familiares se torne invisible.

7. Reflexión final

A lo largo del presente artículo se plantearon algunas de las principales contribuciones de la Economía feminista como una escuela independiente de pensamiento en Economía, destacándose también sus principales críticas a la postura del enfoque tradicional o corriente dominante en la disciplina. Los aportes del feminismo van mucho más allá de lo que es posible discutir en este espacio, pero la intención ha sido la de subrayar algunas de sus ideas fundamentales, ilustrando su relevancia y actualidad.

Una de las objeciones que a menudo enfrentan las tradiciones económicas alternativas al *mainstream*, es la de que (en opinión de sus detractores) estas no ofrecen criterios lo suficientemente pragmáticos para la implementación empírica de sus ideas. Como respuesta, en las últimas secciones del trabajo se presentaron y discutieron tres temas puntuales, con ejemplos de aplicación referidos a casos de actualidad. De esta manera se pretendió mostrar a la «Economía feminista en acción», es decir, como un conjunto de herramientas que trasciende la mera crítica o exposición discursiva y se aboca, en la práctica, a discutir los problemas de la realidad. El objetivo último del artículo ha sido el de contribuir a la difusión de un campo de investigación muy promisorio dentro de la Economía, con la esperanza de que en un futuro cercano (parafraseando el título de la obra de Waring), «las mujeres cuenten».

Bibliografía

- BARKER, Drucilla, (1999), «Gender». En: Janice Peterson y Margaret Lewis (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- BARTLETT, Robin, (1999), «Committee on the Status of Women in the Economics Profession (CWESP)». En: Janice Peterson y Margaret Lewis (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael, (2001), «¿Por qué la Economía es una ciencia tan misógina? Una relectura de los clásicos desde la Economía feminista». *Política y Sociedad* 37: 181-201.
- ENGLAND, Paula; LI, Su, (2006), «Desegregation Stalled. The Changing Gender Composition of College Majors, 1971-2002». *Gender & Society* 20(5): 657-677.

- FERBER, Marianne; NELSON, Julie, (1993), *Beyond Economic Man*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- FERBER, Marianne; NELSON, Julie, (2003), *Feminist Economics Today*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- GRAPARD, Ulla, (1999), «Methodology». En: Janice Peterson y Margaret Lewis (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- JENNINGS, Ann, (1999), «Dualisms». En: Janice Peterson y Margaret Lewis (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- JUÁREZ JEREZ, Hada; PERONA, Eugenia; CUTTICA, Mariela; MOLINA, Efraín; ESCUDERO, Celeste, (2010), *Feminización de la educación superior en las Ciencias Económicas: un análisis desde la Economía institucional*. Proyecto Secyt 2010-2011, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.
- KUBIK, Wendee, (2006), «Farm Women: The Hidden Subsidy in Our Food». En: Andrea Medovarski y Brenda Cranney (eds.), *Canadian Woman Studies: An Introductory Reader*. Toronto: Inanna.
- KUIPER, Edith, (2008), «Feminism and/in Economics». En: John Davis y Wilfred Dolfsma (eds.), *The Elgar Companion to Social Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- LAWSON, Tony, (2003), *Reorienting Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- LAWSON, Tony, (2006), «The Nature of Heterodox Economics». *Cambridge Journal of Economics*30(4): 483-505.
- LAWSON, Tony, (2012), «Mathematical Modelling and Ideology in the Economics Academy: competing explanations of the failings of the modern discipline?» Departamento de Economía, Universidad de Cambridge. [En línea: acceso 23/03/12]. http://etdiscussion.world.economicssociation.org/wp-content/uploads/Lawson_ET.pdf
- NELSON, Julie, (1995), «Feminism and Economics». *Journal of Economic Perspectives* 9(2): 131-148.
- NELSON, Julie, (1996), *Feminism, Objectivity and Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.
- NELSON, Julie, (2009), «Rationality and Humanity: A View from Feminist Economics». *Occasion: Interdisciplinary Studies in the Humanities* 1(1): 1-19. [En línea: acceso 23/03/12]. <http://occasion.stanford.edu/node/32>
- NEYSMITH, Sheila; REITSMA-STREET, Marge, (2005), «‘Provisioning’: Conceptualizing the Work of Women for 21st Century Social Policy». *Women’s Studies International Forum*28: 381-391.

- PERONA, Eugenia, (2009a), «Ecofeminism and Activism in Canada: Fighting for Survival of Small Family Farms». *Revista Argentina de Estudios Canadienses* 3: 141-163.
- PERONA, Eugenia, (2009b), «Women in Higher Education in Argentina: Equality or Job Feminization?» *Canadian Woman Studies/Cahiers de la Femme* 27(1): 155-160.
- PERONA, Eugenia, (2012a), *Economía feminista. Ensayos sobre el papel de la mujer en la economía, la educación y el desarrollo* (ed.). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba (en prensa).
- PERONA, Eugenia, (2012b), «La transformación tecnológica del sector agropecuario en la provincia de Córdoba y sus repercusiones sobre la familia y la mujer rural». *Revista Estudos Feministas*, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil (en prensa).
- ROBEYNS, Ingrid, (2000), «Is there a feminist economic methodology?» Departamento de Economía, Universidad de Cambridge. [En línea: acceso 23/03/12]. http://www.ingridrobeyns.nl/content/articles/Robeyns_2000_Is%20there%20a%20Feminist%20Economic%20Methodology.pdf
- STRASSMANN, Diana, (1999), «Feminist Economics». En: Janice Peterson y Margaret Lewis (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- WARING, Marilyn, (1990), *If Women Counted. A New Feminist Economics*. San Francisco: Harper Collins.